

BOLETIN OFICIAL BALEAR,

extraordinario,

del miércoles 17 de octubre de 1860.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Acabo de recibir en este momento y me apresuro á ponerlo en conocimiento del público, el siguiente despacho telegráfico que me dirige el Escmo. Sr. Ministro de la Gobernacion á las 12 y 25 minutos de esta noche.

«SS. MM. la Reina y el Rey y su Real familia han entrado sin novedad en esta Corte á las cuatro y cuarto de la tarde de hoy. Un incidente desagradable ha perturbado la satisfaccion con que los leales habitantes de Madrid han recibido á la Reina. Al pasar la régia comitiva por la Puerta del Sol, un jóven al parecer como de unos 16 años poco mas ó ménos, colocado á la izquierda del carruaje de SS. MM., y por consiguiente al lado opuesto al que S. M. la Reina ocupaba, hizo ademán de disparar un pistoletazo. Preso en el acto por las personas que le rodeaban y conducido al principio al principal se halló en su poder el cachorrillo de que se habia servido y que por lo mal cargado que estaba no pudo hacer fuego, habiéndose caido la bala al suelo al pretender dispararlo. Inmediatamente ha comenzado á instruirse causa por el juez competente, á fin de esclarecer un suceso que solo ofrece los caracteres de un acto de demencia hasta ahora.»

No dudo que los leales habitantes de esta provincia, que tan pocos dias hace dieron á S. M. LA REINA las mas elocuentes pruebas de amor y adhesion se enterarán con profundo sentimiento de la noticia de un hecho que pudo llenar de luto y consternacion á toda España. En medio de la dolorosa impresion que tan horrible atentado causará á los Balears, debe consolarles la idea de que la Divina Providencia vela incesantemente por la vida de nuestra jóven y bondadosa Soberana, y que solo un acto de demencia ha dado lugar á un suceso que en estos momentos miran con horror los españoles todos. Palma 17 octubre de 1860.—El Gobernador interino, Eduardo Infante.

PALMA.

Imprenta de D. Felipe Guasp.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

establecimiento:

del miércoles 17 de octubre de 1860.

Gobierno de la Provincia

de las Islas Baleares.

Acabo de recibir en este momento y me apresuro á ponerlo á conocimiento del público, el siguiente despacho telegráfico que me dirige el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación á las 12 y 25 minutos de esta noche.

SS. MM. la Reina y el Rey y su Real familia han entrado sin novedad en esta Corte á las cuatro y cuarto de la tarde de hoy. Un incidente desagradable ha perturbado la satisfacción con que los leales habitantes de Madrid han recibido á la Reina. Al pasar la regía comitiva por la Puerta del Sol, un joven al parecer como de unos 16 años poco más ó menos, colocado á la izquierda del carruaje de SS. MM. y por consiguiente al lado opuesto al que S. M. la Reina ocupaba, hizo ademán de disparar un pistoletazo. Preso en el acto por las personas que le rodeaban y conducido al principio al principal se halló en su poder el cachorillo de que se había servido y que por lo mal cargado que estaba no pudo hacer fuego, habiéndose caído la bala al suelo al pretender dispararlo. Inmediatamente ha comenzado á instruirse causa por el juez competente, á fin de esclarecer un suceso que solo ofrece los caracteres de un acto de demencia hasta ahora.

No dudo que los leales habitantes de esta provincia, que tan pocos días hace dieron á S. M. LA REINA las más elocuentes pruebas de amor y adhesión se entretarán con profundo sentimiento de la noticia de un hecho que pudo llenar de luto y consternación á toda España. En medio de la dolorosa impresión que tan horrible atentado causará á los Balears, debe consolarles la idea de que la Divina Providencia vela incessantemente por la vida de nuestra joven y bondadosa Soberana, y que solo un acto de demencia ha dado lugar á un suceso que en estos momentos mira con horror los españoles todos. Palma 17 octubre de 1860.—El Gobernador interino, Eduardo Infante.

Palma.

Imprenta de D. Felipe Guasp.